

**AGENDA Y REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA ESE**



**1. OBJETIVO:** Crear un espacio de interlocución entre los servidores públicos del hospital y la ciudadanía en general, con el fin de impulsar los procesos de transparencia, asegurar las condiciones de confianza entre la administración del hospital y la comunidad en general y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública, así como evaluar propuestas de mejora al direccionamiento del Hospital.

**AGENDA**

**2. FECHA:** Jueves, 30 de mayo de 2019

**3. HORARIO:** 8:00 am a 11:00 m

**4. LUGAR:** Salón de Conferencias 3° piso Hospital Federico Lleras Acosta ESE - Limonar

**5. INVITADOS:** Comunidad usuaria de los servicios de Salud del Hospital, Organizaciones de la Sociedad Civil y demás partes interesadas.

**6. ORDEN DEL DIA DE LA AUDIENCIA:**

HORA	TEMA	RESPONSABLE
8:00 a.m. a 8:15 a.m.	Saludo e instalación	Agente Especial Interventor
8:15 a.m. a 9:00 a.m.	Rendición de cuentas de gestión, presentación de los resultados del plan de acción del plan de desarrollo, indicadores y proyectos.	
9:00 a.m. a 10:00 a.m.	Rendición de cuentas financiera	
10:00 a.m. a 10:30 p.m.	Intervención de los inscritos previo al evento.	Participantes Inscritos
10:30 p.m. a 11:00 m.	Intervención de los inscritos durante el evento.	

**REGLAMENTO**

1. Se hará una exposición magistral por parte de los funcionarios del hospital, según la agenda programada.

2. Las intervenciones del público participante, se harán al final, conforme las inscripciones realizadas.

**3. Inscripciones previas a la audiencia:** En la pagina web del hospital se publicará el formato de inscripción de propuestas de intervención, el cual se debe hacer llegar debidamente diligenciado a la oficina de Planeación y Calidad del Hospital Federico Lleras Acosta ESE o al correo electrónico pu.planeacion@hflleras.gov.co, por tarde el 24 de mayo de 2019, con el fin de que sean revisados y aprobados los temas y se organice el espacio de participación de las organizaciones.

**4. Inscripciones durante la audiencia:** En el momento de llegada al recinto, habrá una persona con los formatos de inscripción de intervenciones, las cuales se organizaran, según la agenda programada.

5. En el caso de existir preguntas o necesidad de participación de quienes no se inscribieron, se debe entregar una hoja con la solicitud al moderador o quien este ayudándole, es importante aclarar que solo se tendrán en cuenta al final si queda espacio.

6. Las intervenciones de las organizaciones de la sociedad civil y de los usuarios en particular DEBEN ser SOLO acerca de los temas a tratar, en otro caso no serán tomadas en cuenta para participar.

7. El tiempo máximo de intervención de las organizaciones de la sociedad civil y de los usuarios en particular es de 5 minutos.

8. Una vez se haga cada intervención, si hay necesidad de respuesta por parte de los funcionarios del Hospital, será el moderador quien indique el funcionario que responde, este tendrá máximo 5 minutos para su respuesta.

9. El moderador es el único que puede dar la palabra y es quien indicará que se acabó el tiempo de intervención.

**INES BERNARDA LOAIZA GUERRA**  
AGENTE ESPECIAL INTERVENTORA